

2º Comité Conjunto México-Unión Europea

Puebla, México, 3 de octubre del 2002 - **Comunicado de prensa conjunto**

El 3 de octubre del 2002 se celebró en la ciudad de Puebla, México, la segunda reunión del Comité Conjunto establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.

La delegación de México estuvo presidida por el Dr. Miguel Hakim Subsecretario de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se contó con la participación del Lic. Fernando de Mateo Venturini, Coordinador General de Negociaciones con América Latina, ALCA, Europa y Sector Servicios, de la Secretaría de Economía, a cargo del desahogo de los temas comerciales.

La Delegación de la Unión Europea estuvo presidida por la Comisión Europea: el señor Francisco Da Cámara, Director para América Latina de la Dirección General de Relaciones Exteriores y, para los asuntos de comercio, por el señor Karl Falkenberg, Director para Acuerdos de Libre Comercio, Asuntos Comerciales Agrícolas, ACP y Relaciones Comerciales Bilaterales, de la Dirección General de Comercio. La Presidencia del Consejo de la Unión Europea estuvo representada por el señor Soren Haslund, Embajador del Reino de Dinamarca en México.

Las partes hicieron un repaso de las actividades desarrolladas durante el segundo año de vigencia del Acuerdo Global en sus tres vertientes, diálogo político, comercio y cooperación.

En el marco del Diálogo Político, los Representantes del gobierno de México y de la Unión Europea se felicitaron por el fortalecimiento de las relaciones entre México y la Unión Europea y llevaron a cabo un intercambio de puntos de vista sobre los eventos regionales e internacionales de reciente desarrollo. Asimismo, analizaron la situación en América latina. Al respecto, la Parte mexicana se refirió a la visita realizada recientemente por el Presidente Vicente Fox a Brasil, Argentina y Chile. La Parte europea, a su vez, comentó sobre los últimos avances respecto de la política migratoria de la Unión Europea, derivados de las decisiones adoptadas en el Consejo Europeo de Sevilla. De igual manera, analizaron el tema de los derechos humanos en México, la situación en Iraq y, en el ámbito multilateral, el seguimiento de las conferencias internacionales de Monterrey y Johannesburgo y la Corte Penal Internacional.

México y la Unión Europea destacaron la importancia del Foro que se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2002 de la sociedad civil mexicana y europea para intercambiar información y puntos de vista sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades que ofrece el Acuerdo de Asociación y que está abierto a, entre otros, instituciones y personas del sector académico, empresarios, sindicatos, partidos políticos y organizaciones no-gubernamentales.

En cuanto a temas de cooperación bilateral, México y la Unión Europea suscribieron, en el marco de esta reunión, el Memorándum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales de la Cooperación para el período 2002 - 2006, con un presupuesto global de financiación comunitaria de 56.2 millones de EUROS. Este instrumento establece las prioridades elegidas por ambas partes para la celebración de acciones conjuntas.

Ambas delegaciones hicieron un repaso a los proyectos de cooperación en curso y a los programas considerados en el Memorándum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales de la Cooperación. En especial destacaron los avances de la misión de expertos de la Comisión Europea para la identificación de un programa de cooperación en materia de desarrollo social en el sur del país.

En materia de consolidación del estado de derecho y apoyo institucional, ambas delegaciones se felicitaron por la adopción del proyecto "Fortalecimiento y modernización de la administración de la justicia en México".

En el marco de la cooperación económica destacaron las acciones emprendidas para la implementación de los proyectos de cooperación para el apoyo a pequeñas y medianas empresas, y para la facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Se resaltaron también las acciones de cooperación birregional realizadas en Verona (Italia) y Guadalajara (México), cuyas conclusiones fueron presentadas a la Cumbre UE - ALC de mayo del 2002.

Por otra parte, México y la Unión Europea analizaron el avance en el proceso de negociación del Acuerdo en materia de ciencia y tecnología. Ambas delegaciones anunciaron la celebración, a la brevedad posible, de una sesión formal de lanzamiento de las negociaciones en fechas y lugar por acordar.

Este Acuerdo permitirá el ingreso de los investigadores mexicanos a todas las áreas del VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea, y se abrirán los programas mexicanos respectivos para los expertos y científicos de los países miembros de la Unión.

La Unión Europea y México analizarán la posibilidad de llevar a cabo un programa de promoción del dicho Acuerdo sectorial en México con la participación de expertos europeos, una vez concluida su negociación.

En materia de medio ambiente, el Comité Conjunto destacó la conveniencia de realizar una serie de encuentros entre expertos de ambas partes para analizar en profundidad los temas de interés mutuo. El intercambio de experiencias y conocimientos entre los especialistas medioambientales contribuirá a definir áreas de acción y actividades concretas en las que se podrá trabajar en el futuro.

Ambas partes reafirmaron su interés por reforzar sus consultas a fin de avanzar en la preparación de un Acuerdo sectorial en materia de educación.

Se destacó también que la Comisión Europea tiene la intención de apoyar dos proyectos en materia de derechos humanos: uno con la Federación de Organismos Públicos de defensa de derechos humanos con el objetivo de fortalecer dicha entidad y sus miembros, y otro con la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objetivo de armonizar la implementación en México de instrumentos internacionales de protección de derechos humanos y fomentar los espacios de diálogo entre los poderes públicos y la sociedad civil en esta materia.

México está consciente de la necesidad de evolución de la cooperación bilateral, con el fin de consolidarla como una relación entre socios. No obstante, ambas administraciones requieren por anticipado de la programación presupuestal indispensable para la ejecución de acciones.

La delegación mexicana expresó su interés para que en el futuro, con el fin de avalar la siguiente etapa de nuestra relación bilateral, se disponga de mayores recursos asignados para la cooperación bilateral, que garanticen la realización de acciones concretas y agilicen la ejecución de programas de interés mutuo, así como para que impulse el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.

La Comisión Europea tomó nota de la preocupación mexicana y subrayó la necesidad de una reflexión conjunta sobre las perspectivas de cooperación a mediano y largo plazo.

La Unión Europea destacó la puesta en marcha de 2 nuevos instrumentos a favor de América Latina incluyendo México. Se trata del programa ALBAN que otorgará en total 4000 becas para estudios de postgrado y el programa @lis en el sector de la sociedad de la información. Además el programa ALFA de cooperación interuniversitaria será reforzado.

Ambas delegaciones, se felicitaron del proceso de desconcentración de la administración de la cooperación comunitaria, a través de una participación más directa de la delegación de la Comisión Europea en México, lo que permite una mejora de la eficacia de la puesta en marcha de la cooperación bilateral.

En materia comercial, las partes hicieron una revisión del estado que guarda la implementación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Notaron con satisfacción que de acuerdo con las cifras de importación de ambas partes, durante los primeros dos años de vigencia del acuerdo, el comercio bilateral creció 28.3%. Las exportaciones mexicanas a la Unión Europea aumentaron 45.5%, mientras que las ventas europeas al mercado mexicano crecieron 25.0%. Esto, no obstante que en los últimos meses y debido a la difícil coyuntura económica internacional, el dinamismo de los intercambios comerciales se ha visto reducido. El tratado comercial también ha promovido los flujos de inversión, observando que actualmente existen 5,364 empresas en México con capital proveniente de la Unión Europea.

En este contexto, se concluyó que los resultados del acuerdo muestran que ambas partes están aprovechando el potencial abierto en materia de comercio e inversión a pesar del difícil contexto económico mundial. Destacaron que este instrumento comercial ofrece a los exportadores mexicanos y europeos acceso a un mercado de más de 470 millones de consumidores.

Al mismo tiempo, indicaron que el acuerdo está promoviendo la formación de alianzas estratégicas entre empresas mexicanas y europeas, abriendo posibilidades para satisfacer la demanda de los mercados de América del Norte, América Latina y Europa, utilizando para ello la red de acuerdos comerciales de ambas partes.

Las partes reiteraron su compromiso de optimizar la instrumentación de las medidas tomadas en el marco del Acuerdo. A tal fin instaron a los órganos técnicos establecidos por el tratado a proseguir su trabajo con el fin de asegurar que los flujos comerciales se desarrollen normalmente, incluyendo la reducción de las barreras técnicas injustificadas que afecten al comercio bilateral.

La reunión del Comité Conjunto fue, al mismo tiempo, ocasión para intercambiar puntos de vista sobre asuntos comerciales bilaterales específicos. También se repasó el estado de las discusiones comerciales multilaterales, con miras a la Quinta

Reunión Ministerial de la OMC que se llevará a cabo en la ciudad mexicana de Cancún (en septiembre de 2003), así como el de las iniciativas comerciales regionales en las que ambas partes participan actualmente.

Por último, se propuso que la tercera sesión del Comité Conjunto se lleve a cabo en la ciudad de Bruselas durante el segundo semestre del 2003.